

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****AJALVIR**

LICENCIAS

“J&J Nuevo Masave, SLNE”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, para actividad de fabricación de muebles de cocina y baño, en calle Senderillo, número 8.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 12 de abril de 2011.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/3.960/11)